



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 28 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-002- 2017-00265-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	DIANYS RAQUEL WADNIPAR NORIEGA Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTO DEL CESAR – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	30/MAYO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2017**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA